

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	VIDEOENDOSCOPIO (FIBROSCOPIO)	MARCA:	STORZ
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	8403ZXK
PROVEEDOR:	BIOTRONITECH COLOMBIA SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 67.087.031
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	1.GENERALES				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES ENDOSCOPIO FLEXIBLE y VIDEOLARINGOSCOPIO:	1.1. Diámetro del extremo distal de 4 mm	X		Folio 83
		1.2. Acodamiento arriba/debajo de 140°/140°	X		Folio 83
		1.3. Dirección Visual de 0°	X		Folio 83
		1.4. Angulo de abertura de 100°	X		Folio 83
		1.5. Longitud útil de mínimo 65 cm	X		Folio 83
		1.6. Longitud mínima de 90 cm	X		Folio 83
		1.7. Canal de trabajo incluido de 1,5 mm.	X		Folio 83
		1.8. Fuente de iluminación LED integrada.	X		Folio 83
		1.9. Potencia máxima de 1W	X		Folio 83
		1.10. Tipo de sensor: Tecnología CMOS	X		Folio 83
		1.11. Peso máximo de 400g	X		Folio 83
		1.12. Grado de protección antisalpicaduras: IPX8	X		Folio 83
		1.13. Mango con teclas (botones) que permitan el manejo con una sola mano.	X		Folio 84
		1.14. Opciones de grabación de video, balance de blancos, captura de imágenes.	X		Folio 85
		1.15. Válvula de succión.	X		Folio 85
		1.16. Soporte de tubo de vaina de trabajo.	X		Folio 86
		1.17. Vaina de trabajo de Pellethane.	X		Folio 86
		1.18. Compatibilidad y conexión con monitor.	X		Folio 85
		1.19. Enfoque nitido automático de imagen.	X		Folio 84 "Equipo realiza enfoque automático de imagen"
		1.20. Acodamiento de la punta distal mediante movimiento de palanca deflectora, hacia adelante o hacia atrás.	X		Folio 85
		1.21. Permitir sumergirse completamente en solución desinfectante.	X		Folio 87
		1.22. Metodo de esterilización en óxido de etileno.	X		Folio 88
		1.23. Videolaringoscopio especial para vías aéreas difíciles que permita conexión con monitor.	X		Folio 91
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2. GENERALES MONITOR:	2.1. Tamaño de pantalla mínimo de 7" Wide View Angle de 160° con calidad de imagen mejorada	X		Folio 91
		2.2. Grado de protección antisalpicaduras: IP54	X		Folio 91
		2.3. Peso máximo de 1250 g	X		Folio 91
		2.4. Resolución mínima de pantalla: 1280 x 800	X		Folio 91
		2.5. Salida de video mínima: 720p	X		Folio 91
		2.6. Conexión USB para transferencia de datos a tarjeta de memoria SD.	X		Folio 89
		2.7. Grabación de imágenes y video.	X		Folio 91
		2.8. Indicador de estado de carga eléctrica.	X		Folio 89
		2.9. Botones de menu incluidos en el monitor: Balance de blancos, ajustes de brillo y contraste, ajustes de color, restablecimiento de parámetros de fábrica, opciones para manejo de memoria.	X		Folio 89
		2.10. Permitir la conexión a un monitor externo mediante cable HDMI.	X		Folio 89
		2.11. Batería con autonomía mínima de 2 horas.	X		Folio 91
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3. ACCESORIOS ENDOSCOPIO FLEXIBLE Y VIDEOLARINGOSCOPIO:	3.1. Válvula de Succión.	X		Folio 85
		3.2. Verificador de Estanqueidad	X		Folio 86
		3.3. Tapón de compensación de presiones.	X		Folio 86
		3.4. Cepillo de limpieza.	X		Folio 86
		3.5. Soporte de Tubo.	X		Folio 86
		3.6. Hojas o espátulas adaptables a videolaringoscopio.	X		Folio 86
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4. ACCESORIOS	4.1. Batería de ion litio de 3,6 V	X		Folio 90
		4.2. Cargador con tensión de alimentación de 100-120 V CA, 50/60 Hz	X		Folio 91



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y
MANTENIMIENTO:

MONITOR:

4.3. Tarjeta de memoria SD.

X

Folio 90

4.4. Cable AC grado médico.

X

Folio 91

4.5. Anclaje para fijación de monitor en atril o columna.

X

Folio 91

1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.

X

Folio 95

2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo con costos de adquisición.

X

Folio 96

3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.

X

Folio 97

4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento de referencia.

X

Folio 98

5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas hábiles.

X

Folio 97

6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial. Garantizar capacitación con personal de fábrica para el personal de ingeniería del Instituto.

X

Folio 100

7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.

X

Folio 102

8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.

X

Folio 103

9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.

X

Folio 92 y 93

10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.

X

No aplica para este tipo de equipos

11. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.

X

Folio 105 "1 mantenimiento preventivo anual \$ 399.840 IVA Incluido"

12. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.

X

Folio 106

NORMAS -
CERTIFICADOS

1. Presentar registro sanitario ante el Invima vigente

X

Folio 108 "REGISTRO SANITARIO 2010DM-0006656 VIGENTE HASTA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2020"

2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.

X

Folio 112

3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.

X

Folio 112

4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.

X

Folio 113

5. Equipo que cumpla con las siguientes normas:

5.1. IEC 60601-1:2012

X

Folio 118 a 120

5.2. IEC 60601-2-18

X

Folio 118 a 120

SUBTOTAL (Porcentaje)

100%

0%

TOTAL

63

0

CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (63) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES:

SI

NO

X

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:

SI

X

NO

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI

X

NO

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIR CARDONA ZULUAGA	FECHA:	24 DE MAYO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.